

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se declara jubilado a don Julián Sánchez-Escobar González, Jefe de Administración Civil de primera clase del Cuerpo Especial de Prisiones.

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que don Julián Sánchez-Escobar González, Jefe de Administración Civil de primera clase del Cuerpo Especial de Prisiones, destinado en la Prisión Provincial de Segovia pase en el día de hoy a la situación de jubilado, por cumplir la edad reglamentaria, con el haber pasivo que por clasificación le corresponda.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de agosto de 1961.—El Director general, P. D., Gustavo Lescure.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que, en virtud de provisión de concurso ordinario, se nombra para desempeñar diversas Notarías a los señores que se mencionan.

En vista del expediente sobre provisión de las Notarías vacantes comprendidas en los primero y segundo de los turnos señalados en el artículo 88 del Reglamento del Notariado, y de conformidad con lo dispuesto en los 91 y 92 del mismo Reglamento, 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y único, número 2, letra a), del Decreto de 12 de diciembre de 1958,

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar para servir las de:

1. Madrid (por jubilación forzosa de don José Martín López), a don Juan Pulg Lázaro, que era de una de las de Córdoba.
2. Sevilla (por defunción de don Luis Navarro Iñiesta), a don Manuel García del Olmo, que era de una de las de Antequera.
3. Badajoz (por jubilación forzosa de don Rafael Fernández de Soria y Cabeza de Vaca), a don José María Marina Encabo, que era de Consuegra.
4. Burgos (por traslación de don Jesús Iribas Aotz), a don Antonio Vázquez Campo, que era de una de las de Avila.
5. Bilbao (por traslación de don Carlos Balbontín Gutiérrez y desierta en las oposiciones libres), a don Luis Beltrán Fustero, que era de una de las de Zamora.
6. Villanueva de la Serena (por traslación de don Antonio Alvarez-Cienfuegos y Broncano), a don Santiago Barrueco Vicente, que era de Iznájar.
7. Fuenteovejuna (por traslación de don Manuel López Lels), a don Manuel Lafuente Mendizábal, que era de Villamartin.
8. Montefrío (por traslación de don Mariano Adanez Romero), a don Virgilio de la Vega Benayas, que era de Portillo.
9. Azuaga (por traslación de don Emilio Iturmendi Bañales y desierta en las oposiciones libres), a don Joaquín Cortés García, que era de una de las de Lucena.
10. Fernán Núñez (por traslación de don José Valverde Madrid), a don Gerardo Sáenz Camargo, que era de una de las de Lucena.

11. San Lorenzo del Escorial, a don Enrique Sánchez Oliva, que era de una de las de Palencia.

12. Guernica y Luno (por defunción de don José Antonio de Obleta y Ozámiz), a don Javier de Obleta y Chalbaud, que era de Carranza.

13. Ginzo de Limia, a don Emilio Carballo Lourido, que era de La Cañiza.

14. Teba, a don Julio Antonio García Merino, que era de Benllioba.

15. Medina de Rioseco (por traslación de don Luciano Lobato García), a don Leopoldo Martínez de Salinas y Sabando, que era de Tordesillas.

16. Abanilla, a don Francisco Saura Ballester, que era de Cuevas del Almanzora.

17. Arbuñacia, a don Jesús Led Capaz, que era de Castellote.

18. Ugijar, a don Manuel Rodríguez García, que era de Palas del Rey.

Quienes habrán de tomar posesión del cargo previos los requisitos establecidos en las disposiciones vigentes.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de agosto de 1961.—El Director general, P. D., Pablo Jordán de Urrieg y Azara.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanzas Técnicas por la que se asciende a la primera categoría a don Francisco Javier Cañete Escribano, Profesor numerario de la Escuela de Comercio de Madrid.

Vacante una dotación en la primera categoría del Escalafón General del Profesorado Numerario de las Enseñanzas de Auxiliares de Escuelas de Comercio, con fecha 17 de febrero del año en curso.

Esta Dirección General ha dispuesto que se dé la correspondiente corrida de escalas y, en su consecuencia, ascienda a la primera categoría, con el sueldo anual de 12.720 pesetas, don Francisco Javier Cañete Escribano, Profesor numerario de la Escuela de Comercio de Madrid.

Este ascenso tendrá efectos administrativos y económicos del día 18 de febrero último, fecha siguiente a la en que se produjo la vacante motivo del mismo.

De conformidad con lo dispuesto por la Ley de 15 de marzo de 1961 y Decreto-ley de 10 de julio de 1953, percibirá, además, mensualidades extraordinarias en los meses de diciembre y julio de cada año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 8 de agosto de 1961.—El Director general, G. Millán.

Sr. Jefe de la Sección de Escuelas de Comercio y otras Enseñanzas Especiales.